



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

PROYECTO DE LEY MUNICIPAL GAMSCS N° 452  
LEY DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2016

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA  
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL DECRETA:

“LEY QUE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL”

DISPOSICIONES GENERALES.

**Artículo 1.-** Declárase como Bien de Dominio Público Municipal, la superficie total de Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos 97/100 Metros Cuadrados (2.142,97 m<sup>2</sup>), ubicada en la Mza. 93, Centro Histórico, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, destinada por la planificación urbana como Equipamiento denominado “Museo Contemporáneo”, de acuerdo a la ubicación, colindancias y coordenadas que se detalla a continuación:

**EQUIPAMIENTO - “MUSEO CONTEMPORANEO”.-**

Ubicación : Mz. 93 Centro Histórico - Zona Central - Distrito Municipal N° 11  
Superficie : 2.142,97 m<sup>2</sup>  
Uso de suelo : Equipamiento  
Uso : Socio- Cultural  
Uso específico : Consolidada por la planificación urbana para “Museo Contemporáneo”.  
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.  
Colindancias : Norte: 38,94 m. línea recta con la calle Sucre.  
Sur: 24,88 m. línea recta con la Mza. 93 y 15,82 m. línea recta y quebrada con Mza. 93.  
Este: 70,46 m. línea recta con la Mza. 93  
Oeste: 28,65 m. línea recta con la calle Potosí y 44,23 m. línea recta y quebrada con Mza. 93

**Cuadro de Coordenadas DATUM WGS - 84 20S**

PUNTO	X (ESTE)	Y (NORTE)
V1	481226.563	8033729.124
V2	481223.542	8033755.796
V3	481225.486	8033757.766
V4	481262.151	8033760.868
V5	481265.632	8033736.469
V6	481266.904	8033723.481
V7	481268.176	8033710.494
V8	481271.751	8033690.702
V9	481247.126	8033687.164
V10	481242.257	8033731.123

**Artículo 2.-**